



*Almo. Ayuntamiento de Sabiote
(provincia de Jaén)*

Resolución de 3 de diciembre de 2024, del Ayuntamiento de Sabiote (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de dinamizador de subvenciones y sociocultural de Guadalinfo, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos.

PRIMERO.- Expirado el plazo de presentación de instancias, declaro por medio de esta Resolución aprobada la lista de admitidos/as y excluidos/as, en su caso.

Lista de Admitidos:

José M. A. M. – XXXXXX36Q
Francisco A. C. P. - XXXXXX28A

Lista de Excluidos:

Ninguno.

SEGUNDO.- Nombrar el Tribunal de Selección, siendo su composición la siguiente:

Presidente:

D. Juan Carlos Ureña Coca.

Presidenta Suplente:

D^a Elizabet Parras Gutiérrez.

Secretaría: Quien ostente la Secretaría de la Corporación, pudiendo designar para el cargo a quien ostente a otro funcionario o funcionaria de carrera de la misma, con voz y sin voto.

Vocalías:

D.^a M.^a del Carmen Martínez Lastres.

D.^a Purificación Cobo Rus.

D. Luís Foronda Gómez.

D.^a Catalina Peñuela Sánchez.

Vocalías Suplentes:

D.^a M.^a Ángeles Lendínez Fernández.

D.^a Begoña Sevilla Tallante.

D. Diego Cazorla Martínez.

D.^a Francisca Peñuela Ruíz.

Fecha de Constitución del Tribunal: 17 de Diciembre de 2024, a las 11,30 horas.

TERCERO.- Se concede un plazo de subsanación o reclamación de 10 días, en los términos del artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Sabiote, 3 de diciembre de 2024.

El Alcalde,

Luis Miguel López Barrero.